

## DECLARACION RESPONSABLE

PARA OBRAS Y/O ACTIVIDADES DEL LISTADO DEL ARTÍCULO 155 DE LA LEY 1/2020, DE 8 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 9/2001, DE 17 DE JULIO DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

### 1.- DATOS DEL/ DE LA DECLARANTE

DNI, NIF, NIE: \_\_\_\_\_ Nombre o razón social: \_\_\_\_\_

Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_

Tipo vía: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_ Portal: \_\_\_\_\_ Esc: \_\_\_\_\_

Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono (s): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Otros interesados \_\_\_\_\_

Preferencia por notificación electrónica en caso de persona física. Indique con un círculo la opción que desee: SI NO

### 2.- DATOS DEL/ DE LA REPRESENTANTE, en su caso

DNI, NIF, NIE: \_\_\_\_\_ Nombre o razón social: \_\_\_\_\_

Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_

Tipo vía: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_ Portal: \_\_\_\_\_ Esc: \_\_\_\_\_

Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono (s): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Nº Protocolo / año del poder de representación notarial : \_\_\_\_\_ (acompañar copia compulsada del poder)

Por falta de acreditación del poder de representación notarial a requerimiento de los servicios de verificación de la Administración pública o de cualquier otro documento, se estará a lo preceptuado por el art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y al régimen de inspecciones y sanciones de la Ley 12/2012 de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del Comercio y de determinados servicios.

### 3.- DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACION (rellenar sólo si no coinciden con los del declarante o representante)

DNI, NIF, NIE: \_\_\_\_\_ Nombre o razón social: \_\_\_\_\_

Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_

Tipo vía: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_ Portal: \_\_\_\_\_ Esc: \_\_\_\_\_

Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono (s): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

4.-EMPLAZAMIENTO DEL LOCAL/ACTIVIDAD

Rótulo comercial: \_\_\_\_\_

Tipo vía: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_ Piso: \_\_\_\_\_

En caso de que el acceso principal al local sea por un vial distinto al del edificio, cumplimente los datos de acceso:

Tipo vía: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_ Piso: \_\_\_\_\_

Código IAE: \_\_\_\_\_  Aporta copia Alta IAE

5.- INFORMACION DEL LOCAL/ACTIVIDAD:

Referencia catastral del local: \_\_\_\_\_

(Si no dispone de la misma indique la del edificio)

6.- DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Si ha realizado una consulta urbanística previamente, indique el Nº de expediente: \_\_\_\_\_

Denominación de la actividad: \_\_\_\_\_

Descripción de la nueva actividad: \_\_\_\_\_

7.- DESCRIPCION DE LAS OBRAS

Indique importe aproximado del presupuesto de obras: \_\_\_\_\_

Indique m2 aproximados de ocupación de la vía pública con ocasión de las obras: \_\_\_\_\_

8.- OTRAS ACTUACIONES

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

9.- DECLARACION RESPONSABLE

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Que las obras y la actividad que van a ser desarrolladas no tienen impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.
2. Que las obras a desarrollar no requieren de la redacción de un proyecto de obras de edificación, de conformidad con la Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
3. Que la actividad se encuentra incluida en el Anexo de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del Comercio y de determinados servicios y que su superficie útil de exposición y venta al público no supera los 300 metros cuadrados.
4. Que se encuentra en posesión de los siguientes documentos:
  - Proyecto técnico de obras e instalaciones cuando sea exigible conforme a la normativa correspondiente, firmado por técnico competente de acuerdo con la legislación vigente o Documento técnico y en cualquier caso presupuesto desglosado acompañado de croquis con medidas en plantas y alzados que expliquen con claridad la actuación.

Justifica  de pago del tributo o tributos correspondientes.

- Copia de las autorizaciones emitidas por otras Administraciones, que en su caso fueran exigibles.

5. Que la actuación pretendida cumple los requisitos exigidos en la normativa aplicable, y no se realiza sobre bienes que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ya sea total o de elementos o partes objeto de protección, regulada a través de norma legal o documento urbanístico.
6. Que se encuentra en posesión de la documentación acreditativa del cumplimiento de lo indicado en el apartado anterior, poniéndola a disposición del ayuntamiento en caso de ser requerida.
7. Que se compromete a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.
8. Que en el momento de la apertura del local se cumple con la normativa de prevención contra incendios y se tiene contratado el mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios.
9. Que, en el momento de apertura del local, se encuentra en posesión de la correspondiente póliza de responsabilidad civil vigente u otro seguro equivalente y al corriente de pago cuando lo exija la normativa sectorial aplicable.
10. La declaración responsable habilita al interesado para el ejercicio de la actuación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.

En Camarma de Esteruelas, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202...Firma,

ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMARMA DE ESTERUELAS

#### EFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. La declaración responsable habilita al interesado para el ejercicio de la actuación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.
2. De conformidad con lo previsto en la legislación básica del procedimiento administrativo común, por resolución de este Ayuntamiento se declarará la imposibilidad de continuar con la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar; desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:
  - La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable.
  - La no presentación ante el Ayuntamiento de la declaración responsable de la documentación requerida, en su caso, para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
  - La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
  - El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.La resolución administrativa que declare el cese en el ejercicio del derecho podrá determinar la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo del inicio de los actos de transformación, construcción, edificación y uso del suelo, el subsuelo y el vuelo.
3. En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actuaciones amparadas en una declaración responsable cuando sean contrarias o disconformes con la legalidad urbanística aplicable. Las actuaciones sujetas a declaración responsable urbanística que se realicen sin su presentación se considerarán como actuaciones sin título habilitante a todos los efectos, aplicándoseles el régimen de protección de la legalidad y sancionador previsto en el Título V de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.
4. Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción del expediente sancionador.
5. La presentación de la Declaración Responsable no exime a sus titulares de obtener cuantas licencias o autorizaciones deban otorgarse por otras Administraciones Públicas u Organismos, de conformidad con lo dispuesto en las correspondientes leyes sectoriales.
6. Los actos amparados en una declaración responsable urbanística deberán ejecutarse dentro de los plazos de inicio de seis meses y de finalización de un año desde su presentación.

#### PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales y el Reglamento Europeo RGPD 679/2016 le informamos que sus datos están siendo objeto de tratamiento por parte del Ayuntamiento de Navalcarnero con la finalidad de la gestión y administración de su solicitud. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición, y a no ser objeto de decisiones automatizadas se deberá presentar ante el registro general del Ayuntamiento de Navalcarnero una instancia general dirigida al Delegado de Protección de Datos.

EXCMO.SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO